

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en Planificación
Estratégica y Prospectiva Multisectorial

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE), COMO
ALTERNATIVA PARA DISMINUIR EL CONSUMO DEL TABACO EN
ECUADOR, AL AÑO 2035**

Autor: Álvaro Israel Sánchez Cunalata
Director: Adriana Delgado García

Quito, agosto 2021



No.483 - 2021.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 14 de diciembre de 2021, **ALVARO ISRAEL SANCHEZ CUNALATA**, portador del número de cédula: 1804561122, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL (2019-2021)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el "**EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) COMO ALTERNATIVA PARA DISMINUIR EL CONSUMO DEL TABACO EN ECUADOR, AL AÑO 2035**", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.91
Artículo Científico:	9.25
Defensa Oral Tesis:	9.38
Nota Final Promedio:	9.11

En consecuencia, **ALVARO ISRAEL SANCHEZ CUNALATA**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Mgs. Adriana Delgado
PRESIDENTA

Dr. Fernando Barragán
MIEMBRO

Abg. Juan Maldonado.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORIA

Yo, Álvaro Israel Sánchez Cunalata Master, con CI 1804561122 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma
C.I.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Álvaro Israel Sánchez Cunalata cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, diciembre, 2023



FIRMA DEL CURSANTE

ÁLVARO ISRAEL SÁNCHEZ CUNALATA

CI 1804561122

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir esta meta.

A mi esposa Andrea Varela, por su sacrificio y esfuerzo, y por creer en mi capacidad, estuvo en los momentos más difíciles brindándome su comprensión, cariño y amor.

A mis amados padres y hermanos quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante este tiempo estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

AGRADECIMIENTO

Primero doy gracias a Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi universidad, gracias a mi universidad IAEN por permitirme convertirme en el profesional que me apasiona, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de formación que deja como producto terminado este graduado, y como recuerdo y prueba viviente en la historia; este artículo, que perdurara dentro de los conocimientos y desarrollo de las demás generaciones que están por llegar

Finalmente agradezco a quien lee este apartado, por permitir a mis experiencias, investigaciones y conocimientos, incurrir dentro de su repertorio de información mental.

INDICE

RESUMEN.....	8
Palabras clave.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
MÉTODOS.....	10
RESUTADOS	12
Análisis retrospectivo de la evolución del impuesto a los consumos especiales.	12
Evolución de las reformas tributarias ICE cigarrillos.	12
Evolución de la recaudación tributaria ICE cigarrillos	15
Análisis retrospectivo del consumo del tabaco en el Ecuador	18
ICE Cigarrillo frente al consumo del tabaco en el Ecuador.....	22
Análisis del consumo del tabaco Internacional	23
Análisis general del consumo del tabaco por países	24
Análisis de los escenarios prospectivos para reducir el consumo del tabaco con la aplicación del ICE	29
INFORME DE RESULTADOS: MÉTODO DELPHI	30
Resultados de la Entrevista.....	31
CONCLUSIONES.....	38
RECOMENDACIONES	39
ANEXOS.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	44

RESUMEN

El impuesto a los consumos especiales (ICE) es un tributo otorgado a bienes y servicios dentro del Estado, ya sean de procedencia nacional o importados, que debe ser pagado por los productores o importadores únicamente en su primera etapa de producción, los productos y servicios que poseen ICE son considerados como suntuosos por sus altos costos o por ser nocivos para la salud (tabaco), estos se encuentran detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El tabaquismo es una de las mayores preocupaciones para el gobierno debido al efecto nocivo que tiene en la salud de la población y el impacto negativo a nivel social, de manera que afecta en gran medida a la productividad de los ciudadanos. Actualmente, el consumo del tabaco se ha visto disminuido al implementar medidas como el ICE, aumento en los espacios libres de humo, prohibir ventas a menores de edad, etc. El estudio arrojó datos acerca del impacto del ICE sobre el consumo del tabaco, donde se pudo observar que, a medida que los impuestos se elevaban, el consumo de cigarrillo disminuía; además, el análisis a futuro realizado se acompañó con la opinión de expertos en el tema del ICE Cigarrillo y consumo de tabaco. El presente artículo tiene como finalidad analizar el aumento del ICE como una opción para que el consumo del tabaco disminuya en el Ecuador al año 2035.

Palabras clave

Política de salud

Tabaquismo

Control del tabaco

Impuestos

Ecuador

INTRODUCCIÓN

Una de las amenazas más grandes que el mundo ha tenido que afrontar en tema de salud pública es el tabaquismo, debido a que constituye una enfermedad crónica y recidivante. Según (Ayesta et al., 2014), es un “Consumo compulsivo pese al deseo y a los repetidos intentos de dejar de fumar, efectos psicoactivos debidos a la acción directa de la sustancia sobre el encéfalo y alteración del comportamiento motivada por los efectos de refuerzo de la nicotina como sustancia psicoactiva”. En este sentido, se cumple con los discernimientos de adicción o dependencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata a más de la mitad de sus usuarios y más de siete millones de personas anualmente, es decir, es la principal causa de muerte prematura evitable (OMS, 2019). El tabaquismo representa considerables costos económicos y sociales, desde elevados costos en salud, hasta pérdida de la productividad humana.

A causa de esto, a nivel mundial se han implementado acciones para frenar el consumo de este producto. Entre ellas, se encuentra los métodos tributarios (OMS, 2019).

El informe “*Impuestos al Tabaco en América Latina*”, Almeida et al. (2019) mencionan que como resultado de su investigación la demanda de un producto por los consumidores varía en función de las modificaciones de su precio y recibe el nombre de elasticidad de la demanda en relación con el precio. En este sentido, se estima que un aumento del 10% del precio de venta al público del tabaco se traduciría en una reducción de entre el 4% y el 5% en la cantidad consumida, por lo que el incremento impositivo sería compatible con un aumento de la recaudación total del tributo (Almeida et al., 2019). En otras palabras, las reformas deberían materializarse en incrementos significativos de la carga tributaria que se traduzcan en aumentos considerables del precio relativo de estos productos, si es que se pretenden alcanzar reducciones considerables del consumo (Brief, 2019).

Ecuador es uno de los países que “exhibe importantes resultados como reflejo de la implementación de estas medidas; tal como la recaudación mediante el ICE, el aumento de espacio libres de humo, regulaciones de publicidad, prohibición de expendio a menores de edad, advertencias sanitarias permanentes, entre otros” (Erazo et al., 2018). De este modo, El ICE se refleja como un instrumento importante dentro de la política tributaria para el recaudo fiscal,

siendo también utilizado como una política de salud pública, bajo la premisa de que un mayor precio de venta ocasionaría una reducción de su demanda (Bárcena et al., 2019).

Es importante destacar el libro del economista Adam Smith escrito en 1776. En su libro, *La Riqueza de las Naciones*, menciona: “El azúcar, el ron y el tabaco son mercancías que en ninguna parte se consideran necesarias para la vida, que se han vuelto objeto de consumo casi universal y que, por lo tanto, son sujetos de tributación extremadamente adecuados” (Smith, 1776). Además, señaló que al gravar dichas mercancías, “las personas se verían aliviadas de algunos de los impuestos más onerosos; de aquellos que se imponen sobre los bienes necesarios para la vida o los materiales de manufactura” (Smith, 1776).

La presente investigación hace un análisis integral de la tarifa del ICE de los cigarrillos y verificar si esta influye en el consumo del mismo, ya que, tiene como objetivo principal establecer el escenario deseado de la tarifa del impuesto a los consumos especiales para disminuir el consumo de tabaco en Ecuador al año 2035. Además, se realiza un análisis retrospectivo de la evolución del ICE, su recaudación y el consumo de tabaco en el Ecuador. “Todo estudio de investigación son medios importantes y eficaces para reducir la mortalidad prematura y las enfermedades graves atribuibles al tabaco, dado que contribuyen a reducir el consumo actual y, al evitar que los no fumadores empiecen a fumar, también reducen el consumo futuro” (Grupo del Banco Mundial, 2018).

En esta perspectiva, se analiza el desarrollo de impuestos en otros países a nivel mundial dentro de los cuales se haya logrado una reducción del consumo de tabaco debido al aumento de impuestos. En añadidura, se identifican los escenarios futuros con mayor probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de 15 años, permitiendo edificar el escenario deseado mediante el uso de la herramienta Delphi con entrevista a expertos. De este modo, el estudio implica un análisis y una evaluación del panorama a nivel nacional, tanto de las tendencias pasadas como de los hechos portadores de futuro hacia el 2035.

MÉTODOS

El presente trabajo de investigación es un estudio de tipo no experimental. - debido a que, se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, lo que se hace es, observar

fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos, (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Es de alcance explicativo, ya que, evidencia un estudio de una relación causal entre el impuesto al tabaco y el consumo de tabaco, la cual permitió obtener información confiable de fuentes primarias y secundarias tales como: base de datos del SRI sri.gob.ec, Lexisfinder.com, Estudios Comparativos sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados, Encuestas de Salud y Nutrición, Encuestas Mundiales sobre Tabaco.

De enfoque cuantitativo, ya que, utiliza la recolección y el análisis de datos, Para alcanzar el objetivo propuesto se utilizó la estadística descriptiva para recolectar, analizar y caracterizar los datos de la tendencia histórica del impuesto y el nivel de consumo del tabaco, también, el conteo para establecer con exactitud los patrones de comportamiento, todo con el fin de describir las características y conductas, mediante medidas de resumen, tablas y gráficos (Hernández et al., 2014).

El artículo se desarrolló con el método Delphi (entrevista), que otorga un aporte significativo, debido a que permite una visión alternativa con respecto al futuro, en lo que se refiere a la evaluación de los factores del entorno tecno-socio-económico y sus interacciones.

El objetivo de realizar una entrevista mediante este método es identificar los escenarios deseados para reducir el consumo del tabaco con la aplicación de impuestos, promoviendo el análisis actual y prospectiva del ICE Cigarrillo y el Consumo de tabaco en el Ecuador. Su aporte será de especial interés debido a que los expertos tendrán un enfoque alternado de la situación en Ecuador, por lo que los participantes serán personajes relacionados con el área de salud y economía.

El método Delphi recoge información por medio de cuatro fases: definición, conformación del grupo de informantes, ejecución de las rondas de consulta y resultados. La fase de definición se presenta el problema de investigación a tratar; la fase de conformación del grupo de informantes, donde se recolecta información otorgada por los expertos; la fase de ejecución de las rondas de consulta en la cual se elabora un cuestionario para la recolección y análisis de la información.; y la fase de resultado, donde se analizan los datos y se detalla el informe final (Torrado-Fonseca & Reguant-Álvarez, 2016).

También, cumple con las siguientes características: Anonimato: Durante el Delphi ningún experto conoce la identidad de los otros que componen el grupo de debate, Interactúan y se realimentan: ya que se consigue que los expertos vayan conociendo los diferentes puntos y puedan ir modificando su opinión, las Respuesta del grupo son de forma estadística: se presentan todas las opiniones indicando el grado de acuerdo que se ha obtenido, Heterogeneidad: Pueden participar expertos de determinadas ramas de actividad sobre las mismas bases (Torrado-Fonseca & Reguant-Álvarez, 2016).

De este modo, para establecer el escenario deseado se estima la tarifa del impuesto a los consumos especiales y la disminución del consumo de tabaco en Ecuador al año 2035. Para el análisis de información se utilizaron estudios internacionales y fuentes bibliográficas, incluyendo encuestas del consumo actual de tabaco e impuestos especiales de varios países, libros y estudios referentes al tema. Asimismo, se tomó en cuenta la experiencia y el conocimiento de expertos en el tema, de manera que, se reduzca la incertidumbre, analizando la historia y tomando decisiones en el presente, para que la construcción del futuro pueda vincularse adecuadamente.

Las fuentes secundarias que aportaron al análisis de la investigación, y fueron evaluadas por medio de la técnica de análisis documental, se las extrajo de libros, artículos científicos, revistas indexadas y reglamentos ecuatorianos, todos ellos buscados en bases de datos, tales como: sri.gob.ec, Lexisfinder.com, El Primer Estudio Comparativo sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados en Población de 15 a 64 (2006-2007), El Segundo Estudio Conjunto sobre Consumo de Drogas en población escolarizada de Nivel Medio en edades comprendidas entre 13 a 17 años (2007), La Encuesta, denominada Encuesta de Salud y Nutrición -ENSANUT-ECU, realizada desde 2011 hasta 2013, La Encuesta Mundial sobre Tabaco en Jóvenes (EMTJ, 2016) y la encuesta poblacional STEPS 2018.

RESUTADOS

Análisis retrospectivo de la evolución del impuesto a los consumos especiales.

Evolución de las reformas tributarias ICE cigarrillos.

En la sección quinta del Régimen Tributario, Art. 300, se menciona que el sistema tributario en el Ecuador ha tenido como principal objetivo ayudar a financiar el presupuesto General del Estado. Esto se busca hacerlo en base a principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En ese contexto, cabe recalcar que el ICE surgió mediante la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), publicada en 1989 en el Registro Oficial No. 341 del 22 de diciembre, cuya finalidad es restringir el consumo de bienes suntuarios o dañinos para la salud. Por lo que el ICE grava a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada. En el artículo 82 de la LORTI en su clasificación de bienes y servicios que gravan este impuesto, se encuentra el impuesto a los cigarrillos.

“Los impuestos al tabaco pueden prevenir millones de muertes atribuibles al tabaquismo en todo el mundo”, así como, “existe un potencial sustancial para que los impuestos al tabaco creen el espacio fiscal necesario para financiar el desarrollo, particularmente en los países de ingresos bajos y medianos” (OMS, 2016).

En la tabla No. 01, se puede visualizar los cambios en las reformas tributarias con respecto al ICE cigarrillo desde la aprobación de la Ley de Régimen Tributario Interno en 1989, siendo su tarifa ad-valorem del 98% para cigarrillos rubios y 18% para los cigarrillos negros. En los años siguientes, las tarifas de venta al público del ICE cigarrillo, era publicada por la Administración Tributaria, debido a que los “PVP” (Precio de Venta al Público) se diferenciaban por las marcas, por ello, se tomaba el “PVP” del cigarrillo con mayor venta del año anterior.

El 30 de diciembre de 1996 con registro oficial 98, se reformó la Ley de Régimen Tributario Interno, cambiando la tarifa del ICE cigarrillo, 103% para cigarrillos rubios y 48% para cigarrillos negros. De forma seguida para el próximo año, el 31 de julio de 97 con registro oficial 120, se disminuyó la tarifa en los dos modelos de cigarrillos, 75% para rubios y 18% para negros.

El 28 de julio de 2004, con la Ley de Incremento de las Pensiones Jubilares y Reformas Tributarias, cambio la tarifa de los cigarrillos rubios a 98%, se publicó en registro oficial 387, posteriormente, el Congreso Nacional aprobó la reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno el 17 de noviembre de 2004, en el que, se gravó el ICE a los sucedáneos del tabaco con una tarifa del 150%.

Luego de que el Congreso pasara por un proceso de cambio y se la denominara como Asamblea Nacional, el 24 de noviembre de 2011, la nueva institución realizó una reforma al impuesto mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, R.O. 583, en el que, se aprobó la tarifa única a los cigarrillos, la cual se definió mediante la Administración Tributaria en función del número de cigarrillos producidos o importados a la que se aplicará una tarifa específica. Por consiguiente, las tarifas específicas para el ICE cigarrillos tienen un período de vigencia de 6 meses.

El 29 de diciembre de 2014, se reforma el impuesto mediante la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se continúa con la tarifa específica en función del PVP cada 6 meses. finalmente, el último cambio mediante Ley se dio el, 29 de diciembre de 2016, con la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, consecutivamente, los cambios a la tarifa continuaron mediante resoluciones emitidas por la Administración Tributaria, pero con un periodo de vigencia de un año.

Tabla No. 01
Reformas tributarias y tarifas específicas del ICE Cigarrillos

FECHA R.O.	APROBADO POR	LEY/ RESOLUCIÓN	R. OFICIAL	APLICACIÓN	TARIFA
22-dic-89	Congreso Nacional	Ley de Régimen Tributario Interno	341	Rubio 98% Negro 18%	98% - 18%
30-dic-96	Congreso Nacional	Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno	98	Rubio 103% Negro 48%	103% - 48%
31-jul-97	Congreso Nacional	Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno	120	Rubio 75% Negro 18%	75% - 18%
28-jul-04	Congreso Nacional	Ley de Incremento de las Pensiones Jubilares y Reformas Tributarias	387	Rubio 98%	98%
17-nov-04	Congreso Nacional	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	463	Se incluyó a todos los productos de tabaco y sucedáneos del tabaco	150%
24-nov-11	Asamblea Nacional	Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado	583	B.I. = número de cigarrillos producidos o importados a la que se aplicará una tarifa específica	0,08
30-dic-11	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC11-00462	608	A partir de enero 2012	0,08
26-jun-12	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC12-00363	732	A partir de julio 2012	0,081
26-dic-12	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC12-00834	857	A partir de enero 2013	0,081

25-jun-13	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC13-00276	22	A partir de julio 2013	0,0862
19-dic-13	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC13-00864	147	A partir de enero 2014	0,0862
30-jun-14	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC14-00437	278	A partir de julio 2014	0,0925
29-dic-14	Asamblea Nacional	Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal	405	A partir de enero a junio 2015	0,131
1-jul-15	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000485	534	A partir de julio 2015	0,1324
28-dic-15	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003199	657	A partir de enero a abril 2016	0,1396
29-abr-16	Asamblea Nacional	Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas	744	A partir de mayo 2016	0,16
28-dic-17	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000621	149	A partir de enero 2018	0,16
28-dic-18	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000436	396	A partir de enero 2019	0,16
18-dic-19	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000056	103	A partir de enero 2020	0,16
29-dic-20	SRI	Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000078	359	A partir de enero 2021	0,16

Fuente: Lexis (Resoluciones)

Elaborado por: Álvaro Sánchez

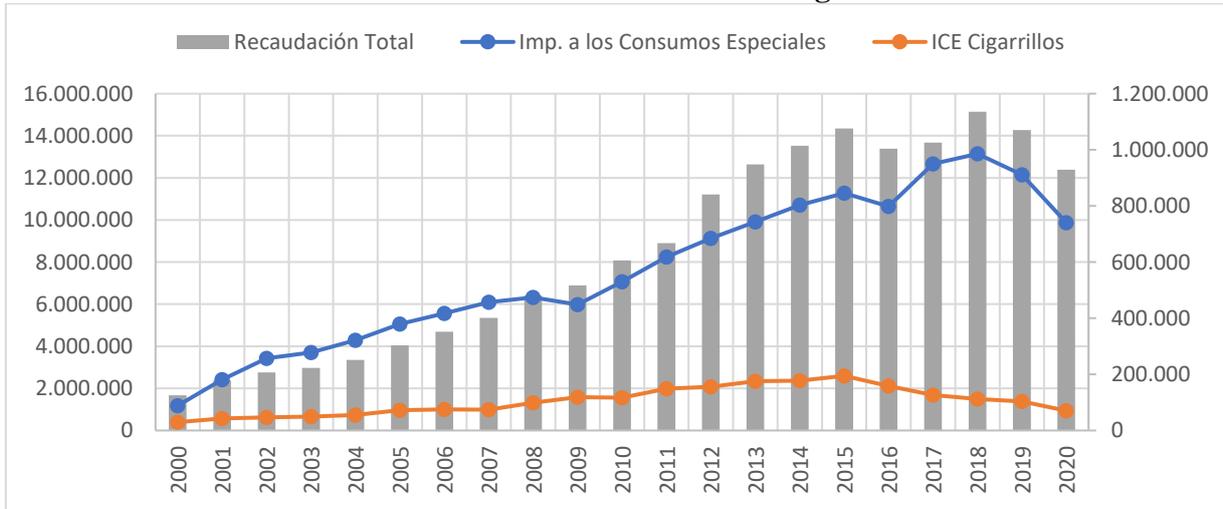
Evolución de la recaudación tributaria ICE cigarrillos

El período de análisis de la recaudación del presente estudio es del 2000 al 2020, en donde se visualiza (Anexo No. 3 y gráfico No. 01) la recaudación fiscal en el Ecuador, el crecimiento progresivo durante dicho período, tomando en cuenta que en algunas fases existe declives en la recaudación, debido a eventos disruptivos que ha sufrido el país. Por otra parte, con el fin de conocer el grado de contribución del ICE frente al gran total nacional, se comparó dicha información, lo que dio como resultado un aporte en promedio del 7%.

La recaudación total de impuestos ha tenido una tendencia al alza desde el año 2000 hasta el año 2018, donde se observa una caída a partir de ahí. Por su parte, en relación con la recaudación del ICE total se analizan cambios parecidos en la curva del gráfico, y sus picos máximos se observaron en los años 2016 y 2018.

La recaudación del ICE cigarrillos se ha visto disminuida a partir del año 2000, donde la población ha disminuido su consumo al pasar los años. La situación económica, los cambios en la salud y la pandemia actual que está cursando, evidencia una crisis que ofrece a los consumidores no optar por el consumo de este producto.

Gráfico No. 01
Recaudación: Total vs ICE vs ICE cigarrillos



Fuente: Servicio de Rentas internas
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Dentro de la participación del ICE total frente a la Recaudación total de impuestos, se puede observar que las recaudaciones empezaron en el año 2000. A partir de ahí, se observa incremento en la participación del ICE, aumentando del 5 al 10% en los próximos 4 años. Luego del año 2005, la participación del ICE bajó del 9 al 6%, obteniendo una tendencia bajista hasta el presente.

Gráfico No. 02
Participación: ICE total frente a la Recaudación total

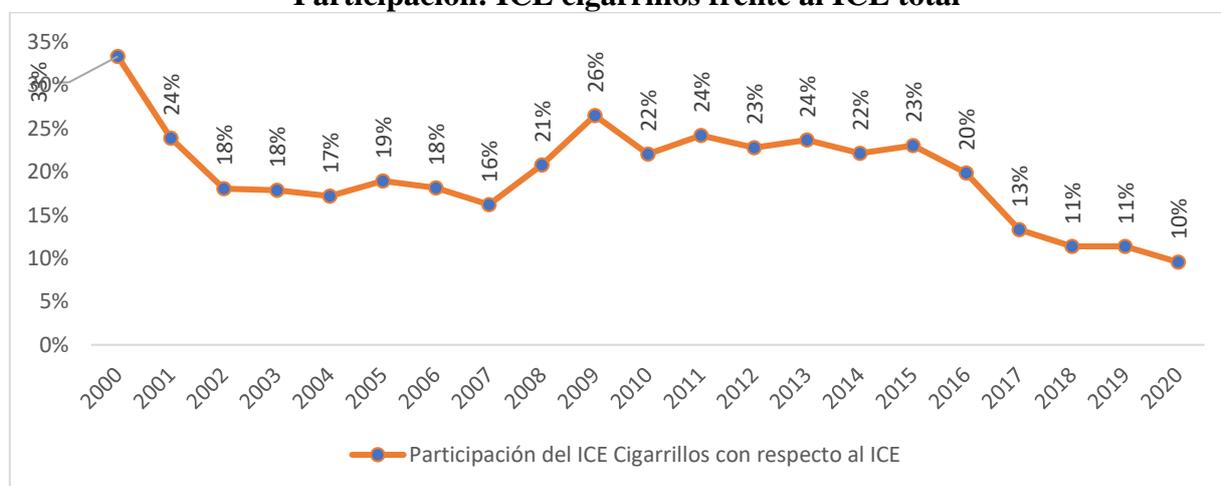


Fuente: Servicio de Rentas internas
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Asimismo, comparando la recaudación del ICE total y del ICE Cigarrillos, se puede apreciar que existen cambios inestables en cada período anual, con tendencia a la baja. En el año

2000 hubo una participación del 33% del ICE Cigarrillos en cuanto a la recaudación del ICE y en el año 2020 dicha recaudación apenas llegó a un 10% de participación. Por otro lado, en 2016 el ICE Cigarrillos pasó de \$0.13 a \$0.16, además del terremoto que perjudicó la economía y vida de la población ecuatoriana, con la caída del petróleo y la disminución en la apreciación del dólar (Andrade, 2017). Se debe considerar que el período más alto en cuanto a la recaudación de los impuestos sobre los consumos especiales fue el 2018, en donde se llegó a 985.474 millones de dólares, mientras que el más bajo fue el 2000 en donde se llegó aproximadamente a 88.674 millones de dólares.

Gráfico No. 03
Participación: ICE cigarrillos frente al ICE total



Fuente: Servicio de Rentas internas
Elaborado por: Álvaro Sánchez

El ICE cigarrillos es de vital importancia debido a que ofrece una alternativa para disminuir el consumo de tabaco en la población. Se ha observado que el ICE Cigarrillo con respecto al ICE total ha tenido un cambio con tendencia bajista, el cual se pudo observar en el gráfico anterior. La recaudación del ICE Cigarrillo tiene un impacto directo en los fondos del Estado, otorgando parte de los recursos para tratar a las personas con enfermedades debido al consumo del tabaco. Por otro lado, la recaudación total se ve beneficiada por los valores obtenidos a partir del ICE cigarrillos, de manera que el Gobierno y los consumidores de tabaco se favorecen.

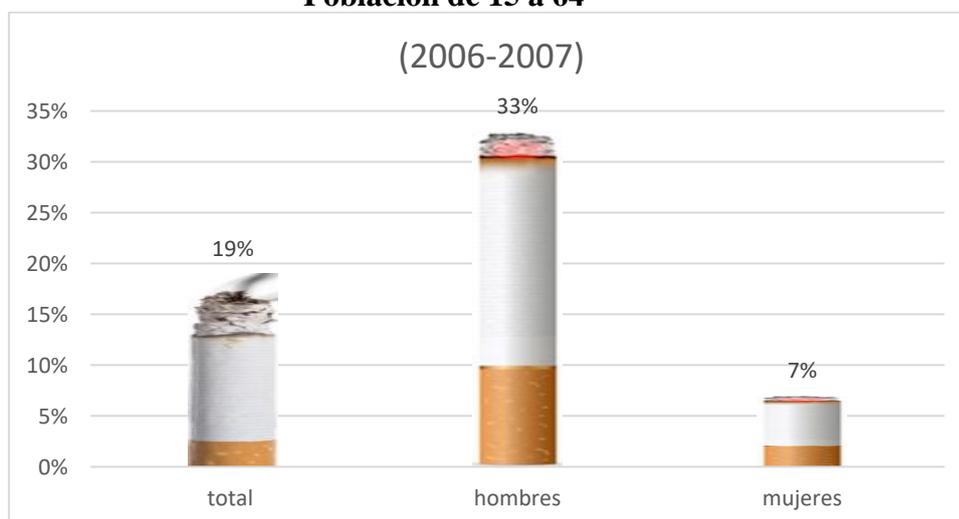
Análisis retrospectivo del consumo del tabaco en el Ecuador

Con el fin de determinar la magnitud y el nivel de consumo de tabaco en Ecuador, se recopiló información de varios estudios sobre el consumo de tabaco, para de esta manera, tener un diagnóstico adecuado y un insumo clave para la reorientación y/o evaluación a nivel nacional.

El Primer Estudio Comparativo sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados en Población de 15 a 64 (2006 -2007), se llevó adelante a partir de un trabajo conjunto y coordinado entre las comisiones nacionales de drogas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, la Representación para Perú y Ecuador de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA). Este resultado, muestra las prevalencias de consumo actual, tanto para la muestra general de 15 a 64 años, como para hombres y mujeres.

El total de personas de 15 a 64 años estudiadas en Ecuador fueron 7.341 y evidenciaron una prevalencia de consumo actual de 19%, mientras que los resultados de consumo de tabaco por sexo en los varones son 33% y 7% en las mujeres. Como se observa, el consumo de tabaco es superior en hombres que en mujeres (ONUDD & CICAD-OEA, 2006).

Gráfico No. 04
El Primer Estudio Comparativo sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados en Población de 15 a 64



Fuente: El Primer Estudio Comparativo sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados en Población de 15 a 64
Elaborado por: Álvaro Sánchez

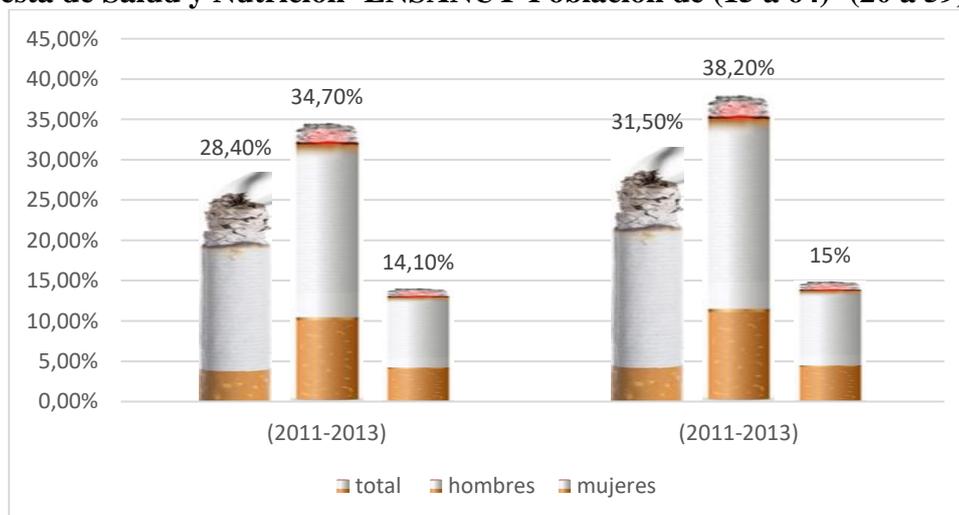
El Segundo Estudio Conjunto sobre Consumo de Drogas en población escolarizada de Nivel Medio en edades comprendidas entre 13 a 17 años (2007), se llevó adelante a partir de un trabajo coordinado entre las Comisiones de Drogas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, la Representación para Perú y Ecuador de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (CICAD).

Dicho estudio se llevó a cabo en estudiantes escolarizados de enseñanza media, mediante el procedimiento de encuestas en las aulas de Centros Educativos seleccionados aleatoriamente, este informe comprende una muestra en Ecuador de 19.284, evidenciando de esta manera una prevalencia de consumo de tabaco actual de 15.78%, mientras que los resultados de consumo de tabaco por sexo en los varones son de 22.56% y en mujeres 9,75%. Como se observa, el consumo de tabaco es superior en hombres que en mujeres (UNODC & CICAD, 2007).

Por otro lado, otra Encuesta, denominada Encuesta de Salud y Nutrición -ENSANUT-ECU, realizada desde 2011 hasta 2013 muestra la prevalencia de consumo actual de tabaco en población de 10 a 19 años a escala nacional, la prevalencia del consumo actual de tabaco fue de 28.4%; 34.7% en hombres y 14.1% en mujeres. Este dato difiere al considerar la edad, para el grupo de 10 a 14 años es 12.8%, mientras que para el grupo de 15 a 19 años es 30.6%. Las prevalencias en este grupo de edad también son las más altas tanto en hombres (37.5%) como en mujeres (14.6%).

Por otra parte, la prevalencia de consumo actual de tabaco en la población de 20 a 59 años a escala nacional es 31.5%; 38.2% en hombres y 15.0% en mujeres (ENSANUT-ECU, 2013).

Gráfico No. 05
Encuesta de Salud y Nutrición -ENSANUT-Población de (15 a 64)- (20 a 59)



Fuente: ENSANUT
Elaborado por: Álvaro Sánchez

La Encuesta Mundial sobre Tabaco en Jóvenes (EMTJ, 2016), componente del Sistema Mundial de Vigilancia del Tabaco (SMVT) y estándar mundial para monitorear sistemáticamente el uso del tabaco en jóvenes, realizó la encuesta nacional en colegios para estudiantes que se encuentren dentro de los 13 a los 15 años de edad. La encuesta se llevó a cabo en Guayaquil, por el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el Ministerio de Educación.

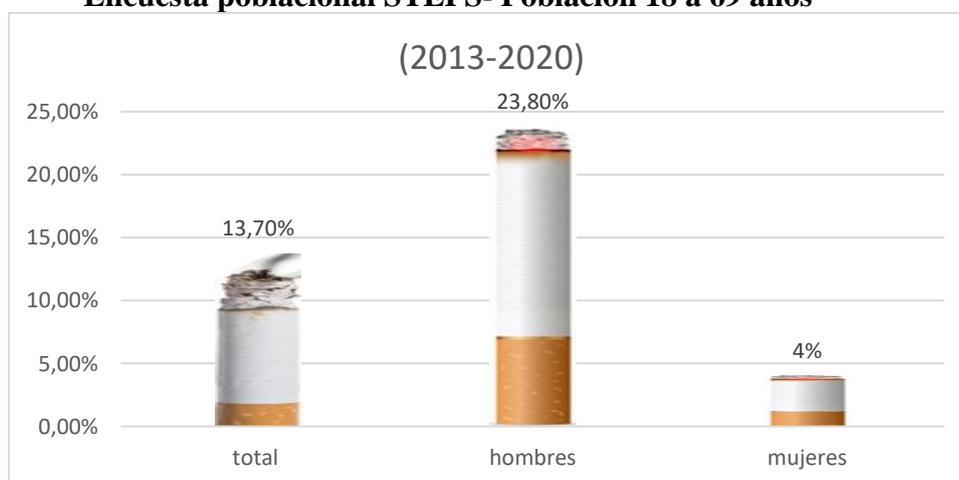
El total de estudiantes elegibles de 9o y 10o de básica y 1os de bachillerato completaron la encuesta son 1,879, de los cuales, el 10.1% de los estudiantes, 11.5% de hombres, y 8.7% de mujeres consumen actualmente algún producto del tabaco, de la misma forma el 9.1% de estudiantes, 10.4% de hombres, y 7.9% de mujeres fuman actualmente tabaco, por otra parte, del 6.0% de estudiantes, 6.4% de hombres, y 5.5% de mujeres fuman actualmente cigarrillos, finalmente, del 1.4% de estudiantes, 1.6% de hombres, y 1.2% de mujeres consumen actualmente tabaco sin humo.

La encuesta poblacional STEPS, que facilita la evaluación de los avances hacia el cumplimiento de los compromisos mundiales y regionales sobre las políticas de prevención y control de ENT/FR, además describe 11 de los 25 indicadores del Plan de Acción Mundial 2013-2020 y del Marco Mundial de Monitoreo para la prevención y control de las ENT, realizó en Ecuador la primera encuesta nacional sobre ENT/FR que utiliza el método de vigilancia

progresivo STEPS de la OPS/OMS, encuesta contribuye a fortalecer los siguientes esfuerzos de Ecuador para la prevención y control de ENT/FR: i) desarrollo de la Política Nacional para la Atención Integral de ENT; ii) seguimiento de las metas e indicadores de desempeño del Marco Mundial de Monitoreo; iii) institucionalización de encuestas de base poblacional periódicas sobre ENT/FR; y iv) apoyo a la aplicación de otras encuestas con contenidos de ENT/FR.

Esta encuesta se implementó de mayo a junio de 2018, con una muestra nacional de 6.680 adultos hombres y mujeres de 18 a 69 años, el 13,7% de la población de 18 a 69 años de ambos sexos reportó que fuma actualmente algún producto de tabaco, es decir, en los últimos 30 días, siendo este hábito mayor en hombres (23,8%) que en mujeres (4%). El 27,4% del grupo de hombres de 18 a 44 años reportó ser fumador actual, siendo este porcentaje mayor que en el grupo de hombres de 45 a 69 años (18,1%). Por otro lado, El 10,7% de adultos reportó ser fumador actual de cigarrillos. Los cigarrillos incluyen los manufacturados y los envueltos a mano, en hombres, el 19,3% eran fumadores actuales y en mujeres, el 2,5% (STEPS-Ecuador, 2018).

Gráfico No. 06
Encuesta poblacional STEPS- Población 18 a 69 años



Fuente: STEPS
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Se ha observado que el consumo de tabaco en Ecuador ha tenido diferentes picos. De esta manera el análisis de las tendencias entre 2011-2013 indica que, por un lado, dentro de los años del 2011-2013 tuvo el mayor pico con un total del 31.50% de consumo de tabaco, mientras que en los años 2013-2020 se obtuvo un consumo total de 13.70%. Esto puede ser considerado debido a la pandemia ocurrida en 2020 por el SARS-Cov19, el cual impactó de manera negativa a la

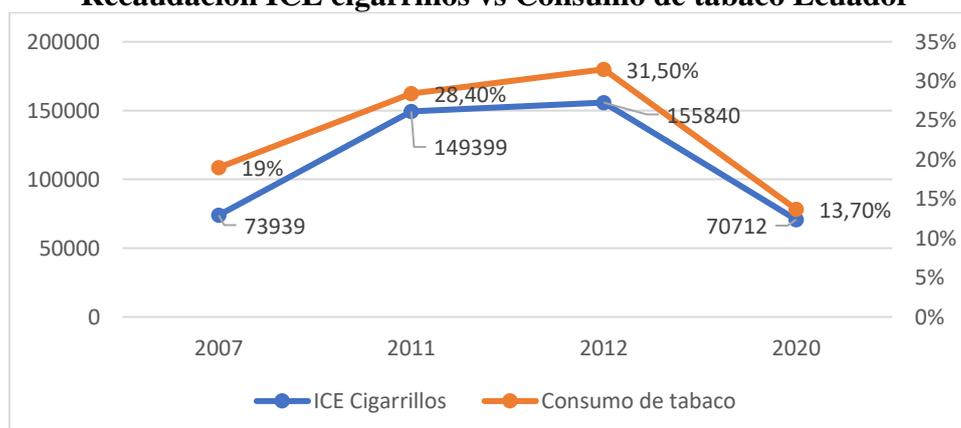
economía general del país. En contraste, dentro de los años 2011-2013 se observa que el ICE cigarrillo fue de alrededor de \$0.08, lo cual se refleja en un mayor consumo de tabaco con una menor cantidad de inversión para su compra. Además, se destaca los posteriores años, donde a finales de 2014 el valor del ICE cigarrillo incrementó a \$0.13, para llegar a \$0.16 a partir de abril de 2016. Debido a este aumento en el valor total del tabaco, el consumidor opta por utilizar sus recursos en otro tipo de productos y evitar la compra de cigarrillo.

Por su parte, el consumo del cigarrillo ha disminuido conforme ha pasado el tiempo. Los reportes arrojan cifras referentes al consumo nacional del cigarrillo en cifras de alrededor del 14% en los últimos 7 años. De esta manera, a medida que ha incrementado el ICE Cigarrillo, también ha disminuido el consumo del tabaco. Los consumidores tienden por la compra de diferentes alternativas con respecto al tabaco, como los vapeadores, los cuales tienen la función similar al tabaco sin poseer los componentes adictivos.

ICE Cigarrillo frente al consumo del tabaco en el Ecuador

La recaudación ICE Cigarrillo frente al consumo de tabaco en el Ecuador han ido de la mano al pasar los años. Se observa que, a partir del año 2007, el ICE Cigarrillo fue de un valor de \$73.939 a 155.840 en el año 2012, representando un 19 y 31.50% de consumo de tabaco, respectivamente. En este sentido, la recaudación del ICE Cigarrillo y el Consumo de tabaco fueron de la mano. Sin embargo, para el año 2020, el consumo de tabaco disminuyó, probablemente debido a la pandemia del Covid-19 que se encuentra como una situación de impacto realmente negativo en el país. De la misma manera, la recaudación disminuyó significativamente por el menor expendio del tabaco a nivel nacional.

Gráfico No. 07
Recaudación ICE cigarrillos vs Consumo de tabaco Ecuador



Fuente: Recaudación ICE cigarrillos vs Consumo de tabaco Ecuador
Elaborado por: Álvaro Sánchez

La recaudación del ICE cigarrillos ha incrementado al pasar los años, con una disminución en el consumo de tabaco. Cabe destacar la importancia de este suceso, ya que al aumentar el ICE cigarrillos y reducir el consumo de la población, se observa un cambio positivo en la salud de los individuos. Es importante considerar la situación que afecta al año 2020, donde observamos que la recaudación del ICE cigarrillos y el consumo de tabaco disminuyeron considerablemente respecto al 2012, debido a que la pandemia del COVID-19 afectó a la población general. Además, el consumo de tabaco disminuyó a un 13,70% en 2020, donde la economía general se vio perjudicada.

Por su parte, se permitió realizar el análisis retrospectivo de la evolución del ICE a medida que pasaron los años, así como la recaudación y el consumo del tabaco en el Ecuador. El estudio del pasado permite observar los cambios que el gobierno ha hecho para disminuir el consumo del tabaco en el Ecuador. De la misma manera, la investigación retrospectiva otorga una visión que permitirá la toma de decisiones a futuro, aprendiendo de errores en el pasado y que conceda una mejor elección en los próximos escenarios.

Análisis del consumo del tabaco Internacional

A pesar de que el consumo del tabaco ha mostrado cierta disminución de consumo en los últimos años, el futuro sobre el control mundial de dicho producto sigue siendo incierto.

Inclusive con el compromiso de algunas industrias tabacaleras de incluir en sus productos prevenciones de consumo, la venta continúa siendo indiscriminada. Aunque existen varios países que combaten enérgicamente el control del tabaco a nivel mundial, otros todavía no aplican ningún sistema de control, por lo que sigue siendo un trabajo a largo plazo y que necesita de la intervención de más regulaciones nacionales e internacionales.

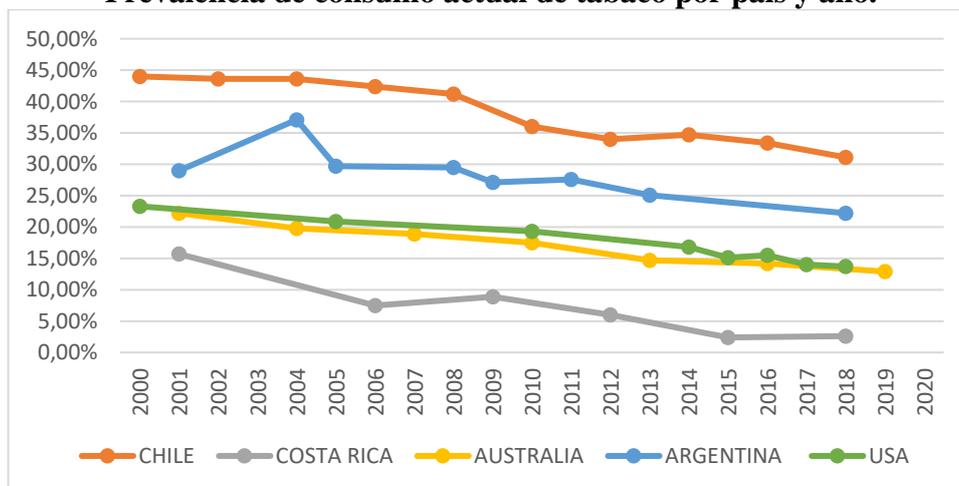
Con el objeto de realizar un análisis de los índices del tabaquismo, se ha recopilado información de la prevalencia de consumo de tabaco por año y sexo de cinco países donde estos datos están disponibles: Chile, Argentina, Australia, Costa Rica y Estados Unidos. Estos países fueron seleccionados debido a la amplia información referente al tema y la aplicación de impuestos a los consumos especiales en distintos productos como el tabaco. Se muestra la tendencia de la prevalencia del último mes de consumo de tabaco en la población general de estos países.

Análisis general del consumo del tabaco por países

De tal manera, se observa que los países mencionados poseen una curva de crecimiento con tendencia a la baja del consumo. Se cita el ejemplo de Australia, Argentina, Estados Unidos y Chile, donde sus porcentajes fueron disminuyendo conforme pasaron del año 2000 al 2018. Por otro lado, el caso de Costa Rica evidenció un cambio abrupto en la reducción del consumo del tabaco del año 2001 al año 2018, pasando de un 23,10% y 8,20% a porcentajes de 3,40% y 1,80% en hombres y mujeres, respectivamente. Esto indica que, a medida que pasan los años, la reducción del tabaco ha sido progresiva conforme los precios de impuestos suben.

Por último, está claro que la tendencia del consumo de tabaco en cada país es bajista, de modo que al aplicar e incrementar impuestos al tabaco se observa un impacto significativo en la compra del mismo. La disminución del consumo del tabaco es primordial para analizar la efectividad del aumento de los impuestos. Este cambio positivo dentro de cada país se refleja en mejorar las condiciones de salud de cada persona, así como disminuir el aporte económico de los gobiernos para curar afecciones debido al consumo del tabaco.

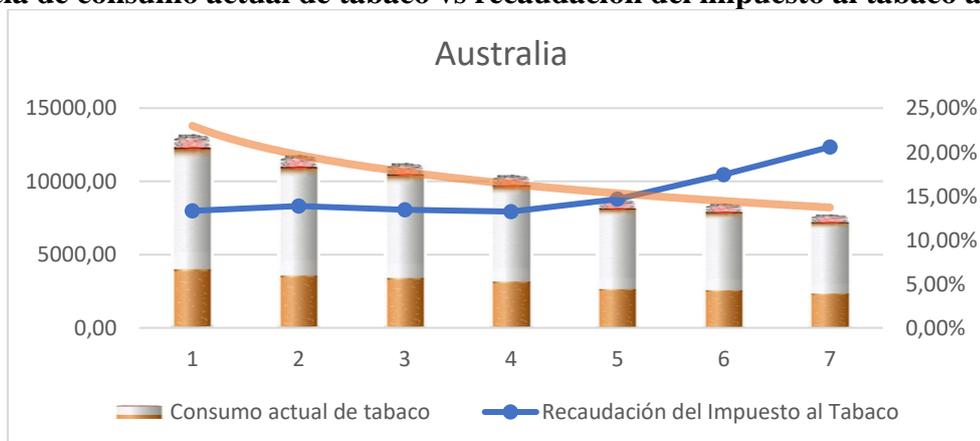
Gráfico No. 08
Prevalencia de consumo actual de tabaco por país y año.



Fuente: Informes de Encuestas Nacionales de cada país.
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Con referencia a Australia, cabe considerar que la disminución no ha sido significativa, sin embargo, esta ha sido paulatina y con tendencia a un declive, lo que evidencia resultados positivos, aunque a paso lento. En ese aspecto, se puede observar que, a partir del año 2001, en donde el consumo era del 24, 20% para hombres y 20,30% para mujeres, la tendencia ha sido ir bajando hasta llegar al 2019, en donde el consumo para hombres muestra el 14,40% y de mujeres el 12,90%. Es decir, si se lo analiza de manera general, se puede apreciar una disminución aproximada del 10%, lo que significa una contribución adecuada de las reformas al consumo del tabaco (Greenhalgh et al., 2021).

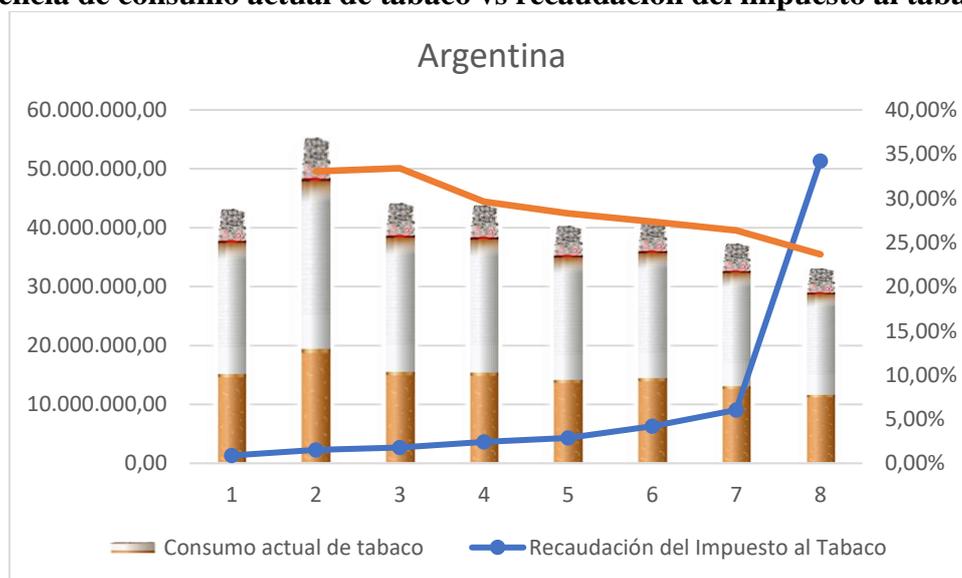
Gráfico No. 09
Prevalencia de consumo actual de tabaco vs recaudación del impuesto al tabaco anual.



Fuente: Tobacco in Australia
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Por otro lado, el panorama del consumo al tabaco en Argentina es un tanto lineal, ya que, si se la compara con Australia, se puede observar que en el país latinoamericano no ha existido un cambio trascendental, ya que en el 2001 el 35,90% correspondía a los hombres en cuanto al consumo, mientras que para mujeres se daba el 23,30%. Sin embargo, para el año 2018 se dio una disminución, ya que los hombres representaban el 26,10% y las mujeres el 18,60%, lo que quiere decir que a pesar de que, si se dio una baja en dicho año, este no representó un gran cambio a comparación de otros países que también aplicaron los impuestos especiales.

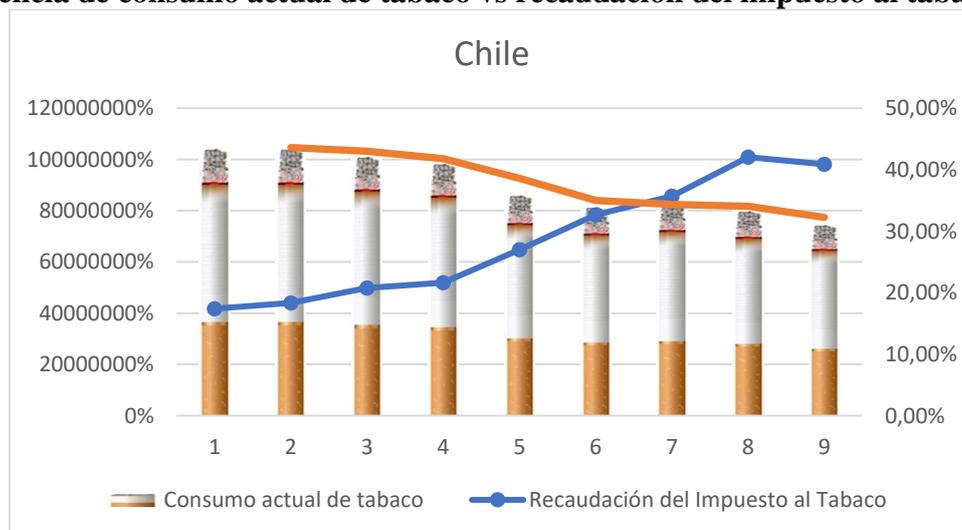
Gráfico No. 10
Prevalencia de consumo actual de tabaco vs recaudación del impuesto al tabaco anual



Fuente: SEDRONAR, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCoSP, ENFR, SEDRONAR, ENPreCoSP, ENFR, ENPreCoSP
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Asimismo, en el caso de Chile se puede evidenciar un parecido con Argentina, ya que los cambios en el consumo del tabaco no son muy pronunciados. En ese sentido, se puede apreciar que en el año 2000 existía el 48,50% de hombres que consumían tabaco, mientras que en las mujeres era del 39,80%. Sin embargo, en el 2018 se dio una reducción al 33,40% para los hombres y al 28,80 para mujeres. A pesar de ello, es válido recalcar que ha existido años en que la tendencia ha sido fluctuante, pero siempre con tendencia a la baja (Publica, 2018).

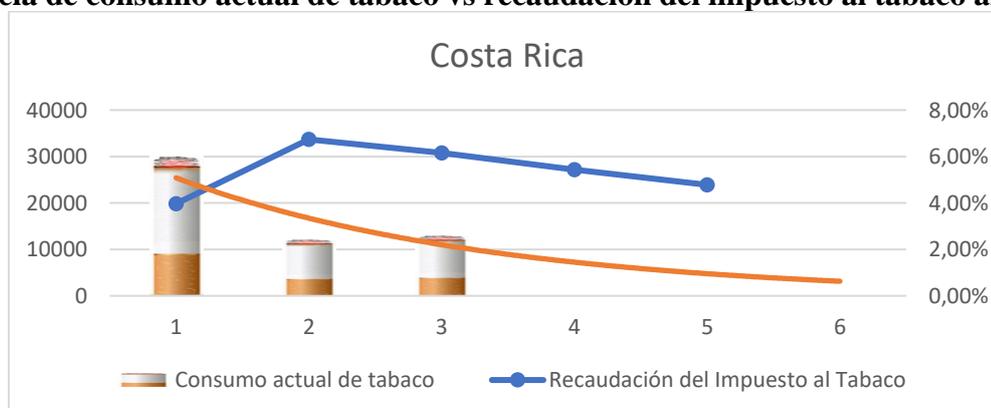
Gráfico No. 11
Prevalencia de consumo actual de tabaco vs recaudación del impuesto al tabaco anual



Fuente: SENDA
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Si bien los anteriores análisis han dejado huella de que el consumo ha sido cambiante, pero con tendencia a la reducción, el caso de Costa Rica es único, ya que dicho país ha forjado un cambio polarizado desde el 2001 al 2018, ya que, si bien partió con el 23,10% en el caso de los hombres y 8,20% en el de las mujeres, para el último año de análisis (2018) los hombres que consumían tabaco apenas llegaron al 3,40% y las mujeres al 1,80%. Además, cabe recalcar la brecha que existe entre hombres y mujeres, ya que en los otros países los análisis demostraban que el consumo era parecido, pero, en Costa Rica la distancia entre hombres y mujeres es muy pronunciada (Fonseca, 2012).

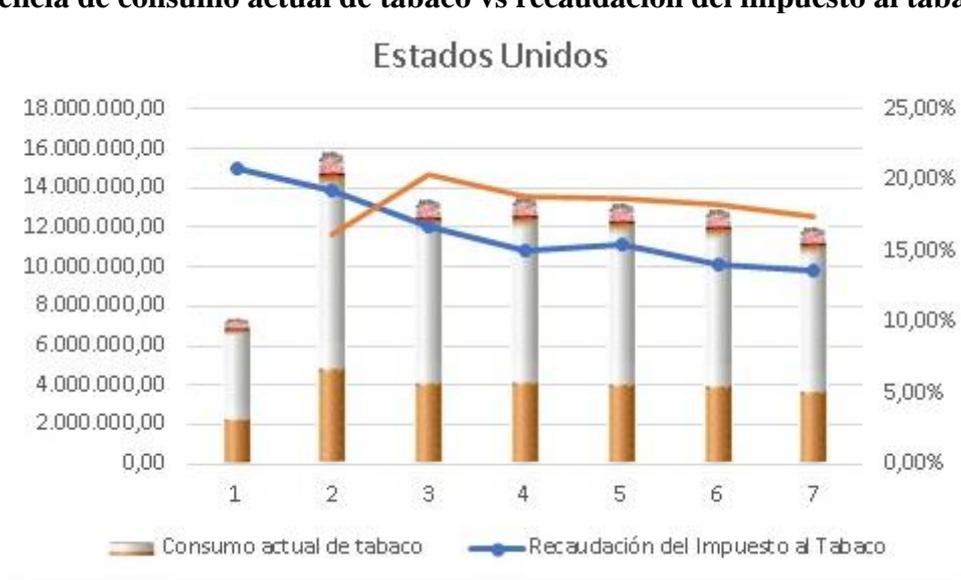
Gráfico No. 12
Prevalencia de consumo actual de tabaco vs recaudación del impuesto al tabaco anual



Fuente: IAFA
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Finalmente, en el caso de Estados Unidos se puede apreciar una disminución de 10 puntos en los porcentajes de consumo, ya que los hombres cuentan con el 25,70%, mientras que las mujeres con el 21,00% en el año 2000, sin embargo, para el año 2018 los hombres muestran un 15,60% de consumo, mientras que las mujeres 12,00%. En ese aspecto, la tendencia en dicho país ha sido a la disminución, pero, al igual que la mayoría de los países, esta ha sido paulatina y muy lenta durante 18 años.

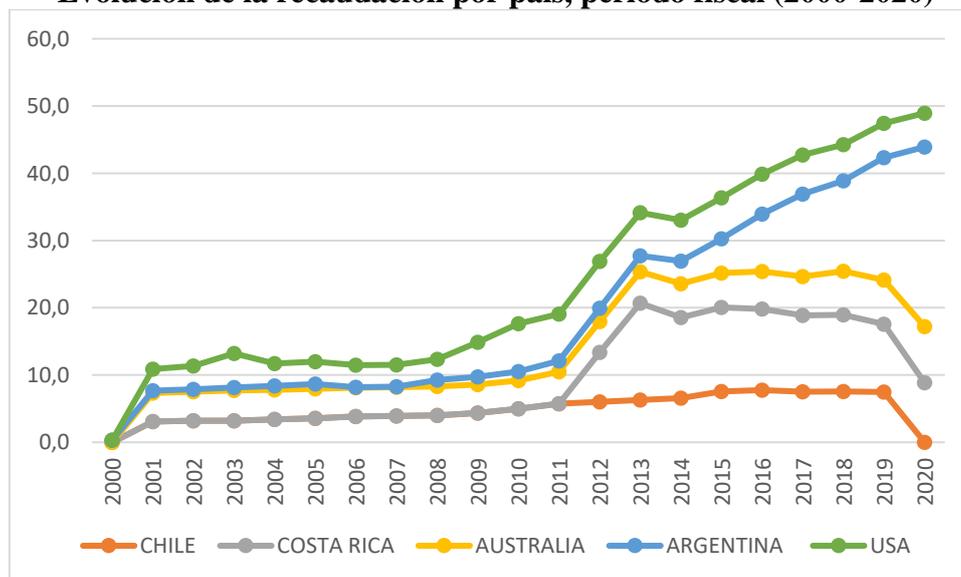
Gráfico No. 14
Prevalencia de consumo actual de tabaco vs recaudación del impuesto al tabaco anual



Fuente: American Lung Association
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Por su parte, cuando se analiza la recaudación del impuesto al tabaco, los países analizados han subido considerablemente este valor. Esto indica que la el consumo de tabaco disminuye conforme se aumentan los impuestos al mismo. La situación general de varios países se analiza dentro de los últimos 20 años, en donde se puede destacar la recaudación fiscal por parte de Estados Unidos. En otro sentido, la participación de Chile se destaca debido a que la recaudación fiscal inició en el año 2011 y tuvo una disminución en los valores recaudados hasta el año 2020. Finalmente, los datos recopilados servirán para la toma de decisiones por parte de los Gobiernos de cada país para mejorar su situación interna.

Gráfico No. 15
Evolución de la recaudación por país, periodo fiscal (2000-2020)



Fuente: Administraciones Tributarias de cada país.
Elaborado por: Álvaro Sánchez

El desarrollo de impuestos en otros países ha evidenciado una disminución acertada del consumo de tabaco en dichas regiones. La elevación de impuestos, acompañada de medidas para restringir el uso de tabaco en ciertas zonas y la prohibición del expendio a menores de edad, proveen una acción acertada por parte del gobierno para que los consumidores no elijan la adquisición del tabaco. Es importante destacar a Chile, el cual su recaudación comenzó alrededor del 2011 y ha aumentado con el pasar de los años; de la misma forma, el consumo del tabaco en su país se vio disminuido conforme los impuestos eran elevados. Por otro lado, el 2020 fue un año con grandes repercusiones sanitarias y económicas, donde el consumo del cigarrillo disminuyó en todos los países.

Análisis de los escenarios prospectivos para reducir el consumo del tabaco con la aplicación del ICE

El objetivo de esta sección es realizar un análisis prospectivo del ICE y el consumo del tabaco a nivel nacional e internacional. Con una visión obtenida del pasado y el efecto que ha tenido el aumento de los impuestos en el tabaco, se pudo evidenciar la disminución del consumo del tabaco en varios países. Con esta premisa, se tiene en cuenta una visión prospectiva con relación del ICE y del tabaquismo. Además, para este análisis se realizó una encuesta basada en el método Delphi descrito a continuación

INFORME DE RESULTADOS: MÉTODO DELPHI

El objetivo principal de este informe es identificar los escenarios deseados para reducir el consumo del tabaco con la aplicación de los impuestos. De esta manera, el método Delphi se utilizó con la finalidad de obtener información sistemática y prospectiva que permita la toma de decisiones oportunas para la construcción del futuro, observando el campo económico, social y sanitario en el Ecuador.

La entrevista aplicada a los expertos fue estructurada a partir del problema objeto de la investigación, con el fin de requerir a cada uno de los participantes que analizaran los eventos próximos en relación con el ICE Cigarrillos y el consumo de tabaco en el Ecuador al año 2035. La interpretación del siguiente cuadro se realiza con base al criterio e importancia personal de cada experto. Por su parte, se calificada de la siguiente manera: a favor (**A**), en contra (**B**) y de acuerdo a la necesidad, (**C**). Por otro parte, se evaluó la importancia de cada una de las situaciones indicadas por el entrevistador, calificándolas de poco importante (+), importante (++) y muy importante (+++).

Tabla No. 02

SITUACIONES PREVISIBLES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES TEMAS DE INTERÉS, REFERENTES AL ICE CIGARRILLOS Y EL CONSUMO DE TABACO EN EL ECUADOR AL AÑO 2035.				
	CRITERIO PERSONAL			IMPORTANCIA
Situación 1	A	B	C	+
Situación 2	A	B	C	
Situación 3	A	B	C	
Situación 4	A	B	C	
Situación 5	A	B	C	
Situación 6	A	B	C	
Situación 7	A	B	C	

Donde:

A= A favor de la encuesta **B**= En contra de la encuesta
C = Según necesidad

+ = poco importante
 ++ = importante
 +++ = muy importante

De esta manera, la entrevista se enfocaba en varios puntos importantes de la situación actual del tabaco y de la visión prospectiva del mismo, relacionándose con los siguientes puntos:

- Importancia del ICE Cigarrillo para disminución del consumo del tabaco

- Aumento del ICE Cigarrillo hasta el año 2035 para disminuir el consumo de tabaco
- Disminución del consumo de tabaco para frenar el aumento progresivo del ICE Cigarrillo
- Impacto del ICE Cigarrillo en la vida de la población ecuatoriana
- Impacto del ICE Cigarrillo en la economía del Ecuador
- Periodo de tiempo para realizar un análisis del ICE Cigarrillos y el consumo del tabaco en Ecuador
- Propuesta de Alternativas para disminuir el consumo de tabaco en el Ecuador

Por otro lado, los expertos de la entrevista fueron seleccionados por su amplio conocimiento en el tema seleccionado dentro del artículo. Con esta premisa, dichos representantes forman parte de los siguientes grupos:

- Profesionales pertenecientes al ámbito de la salud, tomando en cuenta dentro del tema de salud en el país y la importancia acerca de los ciudadanos con afectaciones debido al consumo del tabaco.
- Representantes de organizaciones gubernamentales, los cuales poseen influencia dentro del campo para la aplicación de leyes y que poseen repercusiones dentro de los consumidores.
- Representantes del ministerio de salud, quienes acompañan los procesos económicos, sanitarios y legales referentes al consumo de tabaco y sus efectos nocivos a la salud.
- Exponentes internacionales, que ofrecen una perspectiva diferente con respecto al tema del presente estudio, además de indicar las reformas en otros países.

Resultados de la Entrevista

En seguida se indican los resultados obtenidos de la entrevista utilizando el método Delphi, los mismos que se clasificarán de acuerdo a las preguntas que fueron indicadas con anterioridad. La entrevista aplicada se detalla al final del artículo como anexo 04.

1. ¿Cree usted que el ICE cigarrillo disminuye el consumo del tabaco?

Importancia del ICE Cigarrillo para disminución del consumo del tabaco	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Disminución del consumo de tabaco con el aumento del ICE Cigarrillo	A	A	A	A	A	+++
Consumo de tabaco y salud poblacional	A	A	A	A	A	++

El aumento del ICE Cigarrillo disminuye el consumo del tabaco, siendo un punto relevante para el presente estudio. Además, este menor consumo otorga facilidades al Gobierno debido al menor aporte en salud para el cuidado de ciudadanos con afectaciones por el consumo del tabaco.

2. Al aumentar anualmente el ICE, ¿cuánto cree usted que debería ser el aumento porcentual progresivo del ICE hasta el año 2035 para alcanzar una disminución del consumo del cigarrillo satisfactorio?

Aumento del ICE Cigarrillo hasta el año 2035 para disminuir el consumo de tabaco	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Aumentó del 75 % de carga impositiva, según la OMS	A	A	A	C	C	++
Revisión anual del aumento del ICE Cigarrillo	A	A	C	C	A	+
Revisión del ICE a vapeadores	A	A	C	C	A	+++

Se concluye que la carga tributaria consensuada es del 75% conforme a las recomendaciones del IPC; incluyendo lo recomendado por la OMS, destacando el impacto positivo que han tenido los impuestos especiales en otros países. En añadidura, se debe realizar un estudio del ICE a vapeadores, siendo un producto que se encuentra en auge en el mercado actual.

3. Tomando en cuenta la pregunta anterior, en su criterio ¿en qué porcentaje disminuiría el consumo del tabaco en el Ecuador, considerando que el porcentaje actual es de alrededor del 4.5%?

Disminución del consumo de tabaco para frenar el aumento progresivo del ICE Cigarrillo	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Encuestas a nivel nacional del consumo de tabaco en el Ecuador	A	A	A	A	A	+++
Alternativas de tabaco no considerados y que se encuentran abriendo mercado	A	A	C	A	A	++

Es importante recabar información con respecto a los consumidores de tabaco en el Ecuador. Por otro lado, hay alternativas que se encuentran abriendo el mercado en la actualidad como los vapeadores; este producto no posee regulaciones a nivel nacional y se encuentra al alcance de cualquier ciudadano.

4. ¿De qué forma considera usted que el aumento del ICE cigarrillos impactaría en la población ecuatoriana?

Impacto del ICE Cigarrillo en la vida de la población ecuatoriana	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Afectación en la canasta básica	A	B	A	A	B	+
Consideración del consumo de cigarrillo en la actual pandemia del Covid-19	A	B	B	A	A	++
Aporte de recursos del ICE Cigarrillo al Gobierno	A	A	A	A	A	+++
Rechazo de la población al aumentar el ICE Cigarrillo	A	A	A	A	A	+
Dificultad para adquirir el Cigarrillo debido a su costo	A	B	A	A	B	+

La población ecuatoriana se ve altamente afectada por el ICE Cigarrillo, debido a: la actual pandemia del Covid-19, rechazo de la población al incrementar impuestos en los productos y la dificultad para la adquisición de Cigarrillo. En contraste, el consumo de cigarrillo provee un porcentaje de su compra hacia los fondos del Estado. Es importante destacar la participación de los adultos jóvenes en la economía del país, los cuales ofrecen mayoritariamente sus servicios en las distintas áreas de trabajo.

5. ¿De qué manera cree usted que el consumo del tabaco afecta a la economía del país?

Impacto del ICE Cigarrillo en la economía del Ecuador	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Inversión en salud para las personas afectadas por el consumo del tabaco	A	A	A	A	A	+++
Presencia de empresas productoras de tabaco	B	A	B	B	B	+
Gastos a nivel familiar por cuidados a personas con enfermedades debido al consumo del tabaco	B	A	B	B	A	+++

El consumo del tabaco afecta de manera directa a la economía del país. El Gobierno invierte en salud para las personas afectadas por el consumo del tabaco, agregando el impacto que tiene en la vida de las familias de los perjudicados. En este sentido, los consumidores deben ser atendidos y cuidados por familiares cercanos, usualmente la madre o los hijos; es así, que el Gobierno pierde a dos personas que aporten trabajo en el país. Finalmente, se destaca el uso de recursos destinados a la compra de medicamentos para el cuidado de la persona afectada.

6. ¿Qué año considera usted que sería el ideal para analizar nuevamente los cambios en la relación entre el aumento del ICE y el consumo del tabaco? ¿Por qué?

Periodo de tiempo para realizar un análisis del ICE Cigarrillos y el consumo del tabaco en Ecuador	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Revisión anual del ICE Cigarrillo	C	A	C	A	A	++
Análisis del ICE Cigarrillo acompañado del consumo de Cigarrillo	C	A	B	A	A	+++
Participación del Ministerio de Salud, ONG y organizaciones inmiscuidas en el tema	A	B	A	A	C	++

La revisión del ICE Cigarrillo será realizada de acuerdo a las necesidades del país, resaltando la importancia de la situación actual de la pandemia por el Covid-19. En lo esencial, el análisis del ICE Cigarrillo debe verificarse de acuerdo al consumo de tabaco. Además, debe destacarse la participación de organizaciones cercanas a la situación del ICE Cigarrillo y su consumo, tales como: Ministerio de Salud, ONGs, tabacaleras, consumidores y Asamblea Nacional.

7. ¿Qué alternativas considera usted que se debería tomar en el ajuste del impuesto para disminuir el consumo del tabaco en la población?

Propuesta de Alternativas para disminuir el consumo de tabaco en el Ecuador	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Importancia
Intervención de salud y estrategias alternas para disminuir el consumo del tabaco	A	C	A	A	A	+
Incluir a grupos y empresas alrededor del tema, como SRI, Asamblea, Ministerio de Salud, Consumidores, Población y empresas que ofertan dicho producto	A	A	A	B	A	+++

Es importante destacar que las alternativas para disminuir el consumo de tabaco deben direccionarse la concientización y cultura de los ciudadanos. Los límites dentro de las leyes y prohibiciones se encuentran establecidos, de modo que la cultura es una parte fundamental para que el consumidor tome conciencia del efecto perjudicial del tabaco en su salud presente y futura.

8. Mencione alguna recomendación para el estudio

De esta manera, se recabó sugerencias con respecto al estudio realizado, dentro de las cuales se permiten destacar las siguientes:

- Escenario actual del consumo del tabaco en el Ecuador, recoger información acerca de datos reales del consumo de tabaco.
- Realizar análisis con respecto al contrabando y su afectación en la economía del Ecuador
- Comparar cifras acerca de la recaudación de anteriores años y la incautación de productos de contrabando.
- Sugerir realizar investigaciones a la par que permitan la toma de decisiones a futuro.

Luego de haber realizado las preguntas a cada uno de los expertos, se pudo constatar la diferencia de opiniones con respecto a varios temas. La salida de la empresa productora de Tabaco en el Ecuador en el año 2021 deja un amplio vacío con respecto a la visión a futuro y la venta de tabaco en el país. Las cifras reales de los consumidores de tabaco no se han logrado encontrar de manera adecuada, ya que, a nivel nacional no se encuentran reportes que informen sobre el consumo de tabaco.

Es así que los expertos mencionan la gran incertidumbre que representa este cambio, donde varias personas se encuentran desempleadas, acompañadas de un panorama del contrabando del tabaco. Cabe resaltar que, a pesar de que el consumo no se represente, sigue existiendo. Los fondos que el Estado observaba por el ICE Cigarrillo podrían verse disminuido al tener comercialización de tabaco sin impuestos.

En este sentido, también es importante destacar la economía del consumidor de tabaco. Al encontrar un producto 3 veces más económico con respecto al tabaco, el consumidor optará por comprar este bien y los fondos que posee el ICE Cigarrillo dentro del producto con circulación legal no se verán reflejados en el ICE Total. Por su parte, es importante destacar la importancia del ICE Cigarrillo referente a la aportación dentro de la Salud Pública. El ICE Cigarrillo no representa ni el 25% de la inversión del Gobierno para ofrecer salud a las personas con enfermedades por el consumo del tabaco. Debido a esto, los consumidores del tabaco son un gasto directo del estado al ofrecer salud, además de cuidados por parte de los familiares que usualmente se hacen cargo de los enfermos.

El objetivo de esta entrevista mediante el método Delphi fue obtener el impuesto adecuado para conseguir la disminución del consumo del tabaco en el Ecuador. Los expertos coinciden que la carga impositiva debe ser del 75%, lo cual ha sido recomendado según la OMS a nivel Internacional. Por su parte, reducir el consumo del tabaco conlleva parámetros educativos más que de impuestos, ya que cualquier tipo de medida que pueda llevarse a cabo se ha aplicado con el pasar de los años. En este sentido, es importante considerar que el Ministerio de Salud, acompañado a Organizaciones a nivel nacional, permitirá la distribución de información con respecto a los efectos nocivos de consumo del tabaco.

Por su parte, la noticia aportada por uno de los expertos referente a la salida de la tabacalera presente en Ecuador los últimos años, ha replanteado cualquier tipo de visión

prospectiva. Este gran cambio en el país proveerá otras alternativas a nivel económico, social y sanitario. Es decir, otras empresas internacionales tienen la apertura para ingresar al Ecuador, el país deberá importar cigarrillos de otros lugares y se requerirá de medidas para el ingreso del tabaco al país.

CONCLUSIONES

El análisis retrospectivo acerca de evolución del impuesto a los consumos especiales, la recaudación y el consumo del tabaco en el Ecuador arrojó varios datos importantes. A medida que los impuestos incrementaban, el consumo del tabaco disminuía. Del mismo modo, el ICE Cigarrillo se ha visto modificado con el pasar de los años y llegando a porcentajes de incremento de alrededor del 70%. Por otro lado, los últimos 4 años no se ha visto modificado, teniendo actualmente una tarifa de \$0.16.

Por su parte, al realizar un análisis con respecto al desarrollo de los impuestos en otros países, se observó que el consumo del tabaco se ha visto disminuido debido al incremento de los impuestos. Cada país ha tenido una reacción diferente en cuanto a cifras, pero en todos ellos se pudo observar una tendencia bajista con respecto a las cifras iniciales del consumo del tabaco.

Dentro de los escenarios deseados para reducir el consumo del tabaco mediante la aplicación de impuestos, se incorporó la opinión de expertos. La entrevista aplicada mediante el Método Delphi aportó varios puntos de vista concernientes a los escenarios deseados para el consumo del tabaco y el ICE Cigarrillos en el Ecuador. Es importante destacar la situación económica, social y de salud de los ciudadanos. Los consumidores que poseen enfermedades debido al consumo del tabaco deben ser atendidos para preservar su salud, una situación donde el Gobierno debe utilizar sus fondos y que sean dirigidos hacia el Ministerio de Salud.

Finalmente, el escenario deseado de la tarifa del impuesto a los consumos especiales para disminuir el consumo de tabaco en Ecuador al año 2035 conlleva una estructura social, económica y de salud. Esta visión a futuro permitirá la toma de decisiones por parte del Estado, además de analizar los aspectos económicos y de salud con respecto al consumo del tabaco. Se espera que al año 2035 el consumo del tabaco disminuya a menos del 3% a nivel nacional, un proceso que será acompañado con el análisis del ICE Cigarrillo y las medidas secundarias para disminuir el consumo del tabaco.

RECOMENDACIONES

El estudio realizado otorgó datos importantes acerca de la situación del consumo del tabaco actual y el ICE Cigarrillo en el Ecuador y el mundo. Sin embargo, es indispensable realizar estudios referentes al consumo del tabaco en el Ecuador mediante la recolección de información acerca de datos reales de los consumidores de cigarrillo actual. Del mismo modo, se debe realizar una comparación de cifras de recaudación e incautación con respecto a los años anteriores dentro del Ecuador.

Por otro lado, realizar investigaciones referentes al tema ICE Cigarrillo y consumo de tabaco en el Ecuador otorgaría herramientas para la toma de decisiones en el futuro dentro del país, además de ofrecer una visión general a las autoridades, miembros de salud y empresas que ingresen oportunamente al país. Cabe resaltar que es indispensable proveer estudios referentes al contrabando de cigarrillo en el Ecuador, analizando la afectación directa en la economía del Estado.

ANEXOS

Anexo No. 01 Recaudación Bruta vs Recaudación ICE

Año	Recaudación Bruta	ICE	Participación del ICE vs la Recaudación Bruta
2000	1.675.040	88.674	5%
2001	2.379.559	181.472	8%
2002	2.758.660	257.069	9%
2003	2.974.693	277.605	9%
2004	3.348.722	321.520	10%
2005	4.046.087	379.731	9%
2006	4.686.473	416.963	9%
2007	5.344.054	456.740	9%
2008	6.409.402	473.903	7%
2009	6.890.277	448.130	7%
2010	8.073.766	530.241	7%
2011	8.894.186	617.871	7%
2012	11.216.379	684.503	6%
2013	12.638.381	743.626	6%
2014	13.522.910	803.346	6%
2015	14.341.207	845.743	6%
2016	13.387.528	798.330	6%
2017	13.679.643	949.402	7%
2018	15.145.071	985.474	7%
2019	14.268.843	910.612	6%
2020	12.381.553	740.461	6%
TOTAL	178.062.434	11.911.416	7%

Fuente: Servicio de Rentas internas

Elaborado por: Álvaro Sánchez

Anexo No. 02
Recaudación del ICE vs ICE Cigarrillos

Año	ICE	ICE Cigarrillos	Participación del ICE Cigarrillos vs la recaudación del ICE
2000	88.674	29.513	33%
2001	181.472	43.288	24%
2002	257.069	46.378	18%
2003	277.605	49.525	18%
2004	321.520	55.182	17%
2005	379.731	71.875	19%
2006	416.963	75.522	18%
2007	456.740	73.939	16%
2008	473.903	98.422	21%
2009	448.130	118.573	26%
2010	530.241	116.768	22%
2011	617.871	149.399	24%
2012	684.503	155.840	23%
2013	743.626	175.772	24%
2014	803.346	177.578	22%
2015	845.743	194.647	23%
2016	798.330	158.370	20%
2017	949.402	126.336	13%
2018	985.474	111.840	11%
2019	910.612	103.385	11%
2020	740.461	70.712	10%
TOTAL	11.911.416	2.202.862	18%

Fuente: Servicio de Rentas internas
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Anexo No. 03
Recaudación ICE Cigarrillos crecimiento por Año

AÑO	ICE Cigarrillos	CRECIMIENTO
2000	29.513	0%
2001	43.288	47%
2002	46.378	7%
2003	49.525	7%
2004	55.182	11%
2005	71.875	30%
2006	75.522	5%
2007	73.939	-2%
2008	98.422	33%
2009	118.573	20%
2010	116.768	-2%
2011	149.399	28%
2012	155.840	4%
2013	175.772	13%
2014	177.578	1%
2015	194.647	10%
2016	158.370	-19%
2017	126.336	-20%
2018	111.840	-11%
2019	103.385	-8%
2020	70.712	-32%
TOTAL	2.202.862	100%

Fuente: Servicio de Rentas internas
Elaborado por: Álvaro Sánchez

Anexo No. 4

Entrevista aplicada a los expertos utilizando el método Delphi

ENTREVISTA: El impuesto a los consumos especiales (ICE), como alternativa para disminuir el consumo del tabaco en Ecuador, al año 2035

Muchas gracias por responder esta encuesta. Está enfocada en una visión prospectiva sobre el consumo del tabaco en Ecuador alrededor del año 2035 y cómo afecta el ICE a la venta del mismo. El objetivo de la presente encuesta es obtener cuál es el impuesto adecuado para conseguir la disminución del consumo de tabaco en el Ecuador. De esta manera, quiero saber su opinión llenando las siguientes preguntas sobre este tema.

1. ¿Cree usted que el ICE cigarrillo disminuye el consumo del tabaco?
2. Al aumentar anualmente el ICE, ¿cuánto cree usted que debería ser el aumento porcentual progresivo del ICE hasta el año 2035 para alcanzar una disminución del consumo del cigarrillo satisfactorio?
3. Tomando en cuenta la pregunta anterior, en su criterio ¿en qué porcentaje disminuiría el consumo del tabaco en el Ecuador, considerando que el porcentaje actual es de alrededor del 4.5%?
4. ¿De qué forma considera usted que el aumento del ICE cigarrillos impactaría en la población ecuatoriana?
5. ¿De qué manera cree usted que el consumo del tabaco afecta a la economía del país?
6. ¿Qué año considera usted que sería el ideal para analizar nuevamente los cambios en la relación entre el aumento del ICE y el consumo del tabaco? ¿Por qué?
7. ¿Qué alternativas considera usted que se debería tomar en el ajuste del impuesto para disminuir el consumo del tabaco en la población?
8. Mencione alguna recomendación para el estudio

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, D., Amoroso, X., & Burgos, S. (2019). Impuestos al Tabaco en América Latina. In N. Uval (Ed.), *Red Sur Institute For Health Reserach And Policy*. Red Sudamericana de Economía Aplicada. www.redsudamericana.org
- Andrade, L. (2017, April 12). *La economía del Ecuador se contrajo 1,5% en 2016*. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-economia-del-ecuador-se-contrajo-1-5-en-2016>
- Ayesta, F., Rodríguez, M., & Santamaría, J. (2014). *Trastornos adictivos – Farmacodependencias* (6a edición). Masson.
- Bárcena, A., Cimoli, M., García-Buchaca, R., Titelman, D., & Pérez, R. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* (1ra edición). Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf
- Brief, P. (2019). Tributación Efectiva al Tabaco en América Latina - Recomendaciones a partir de experiencias nacionales. *Red Sur Institute For Health Reserach And Policy*, 9(1), 1–16.
- Constitución de la República del Ecuador, S. (2008). *Registro oficial 449*.
- EMTJ. (2016). *Encuesta Mudnail de Tabaquismo en Jóvenes*. OMS. http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/01/EMTJ2016_17_10_2017_VF.pdf
- ENSANUT-ECU. (2013). *ENSANUT-ECU 2012*. Ministerio de Salud Pública/Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Erazo, V., Vasco, A., Morales, N., Alarcón, F., & Orbe, A. (2018, August 10). 7.798 *ecuatorianos mueren anualmente por el tabaco*. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/muertes-tabaco-ecuador>
- Fonseca, S. (2012). *Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación. Consumo de drogas en Costa Rica. Encuesta Nacional 2010: Tabaco* (p. 21). IAFA.
- Greenhalgh, E., Bayly, M., & Scollo, M. (2021). *Prevalencia del tabaquismo: adultos*. Tobacco in Australia. <https://www.tobaccoinustralia.org.au/chapter-1-prevalence/1-2-overview-of-major-australian-data-sets>

- Grupo del Banco Mundial, S. n. (2018). *Manual sobre los aspectos económicos de la aplicación de impuesto al tabaco*. Public Disclosure Authorized.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a edición). Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- OMS. (2016). *Modelización del impacto del aumento de los impuestos al tabaco en la salud y las finanzas públicas*. Departamento de Prevención de Enfermedades No Transmisibles.
- OMS. (2019). *Las tendencias mundiales del consumo de tabaco*. Bloomberg Philanthropies.
- ONUDD, & CICAD-OEA. (2006). *Primer Estudio Comparativo sobre el Consumo de Drogas*. Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.
- Publica, M. del interior y salud. (2018). Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2018. In *Observatorio Chileno de Drogas*. <https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2020/02/ENPEG-2018.pdf>
- Rico, S. (2016). *Prospectiva un método de investigación para diseñar escenarios ante la toma de decisiones* (p. 8). IRI Instituto de Relaciones Internacionales.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación* (1ra edición). Panapo.
- Smith, A. (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de las riquezas de las naciones*. W. Strahan & T. Cadell.
- STEPS-Ecuador. (2018). *Vigilancia de enfermedades no transmisibles y factores de riesgo*. MSP, INEC, OPS/OMS.
- Torrado-Fonseca, M., & Reguant-Álvarez, M. (2016). El método Delphi. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca En Educació*, 9(9 (1)), 87–102. <https://doi.org/10.1344/reire2016.9.1916>
- UNODC, & CICAD. (2007). *Segundo Estudio Conjunto sobre Consumo de Drogas*. Comisiones de Drogas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.